

MIÉRCOLES, 27 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 80

## 6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

### CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

#### SECRETARÍA GENERAL

**CVE-2016-3664** *Resolución por la que se dispone la publicación de la relación de subvenciones del Programa de Subvención a la Rehabilitación de Viviendas (Decreto 49/2014, de 11 de septiembre) (Plan de Vivienda 2009-2012).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Decreto 49/2014, de 11 de septiembre, por el que se regulan las subvenciones a la rehabilitación de viviendas, a la promoción de alojamientos protegidos, a la adquisición y promoción de viviendas protegidas y a la erradicación del chabolismo en Cantabria y en cumplimiento del artículo 58.2 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en atención a lo expuesto,

#### RESUELVO

Disponer la publicación en el BOC de la relación de las subvenciones de cuantía no inferior a 3.000,00 euros concedidas por resolución del ilustrísimo señor consejero de Obras Públicas y Vivienda en el que se recoge el objeto de las mismas, la identificación de los beneficiarios, la cuantía de la subvención concedida, la financiación con expresión de la aplicación presupuestaria a la que se imputa el gasto y la fecha de concesión.

Santander, 18 de abril de 2016.  
El secretario general,  
Jesús Emilio Herrera González.

ANEXO				
PLAN DE VIVIENDA 2009-2012 Decreto 49/2014, de 11 de septiembre,		PROGRAMA DE SUBVENCIÓN A LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS (ARIS)		
BENEFICIARIO		IMPORTE	FINANCIACIÓN	F/
APELLIDOS Y NOMBRE	NIF		2016.04.05.261A.781.03	CONCESIÓN
CASTILLO CAMINO, TOMASA	13653078W	4.463,74	4.463,74	11/03/2016

2016/3664

CVE-2016-3664